

CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LOS TRIBUNALES

De acuerdo con la letra b) del apartado Octavo de la ORDEN EDU/1406/2023, de 4 de diciembre, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, así como el procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y el procedimiento de acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras, la Comisión de Selección de la especialidad de Dibujo del cuerpo de Secundaria ha determinado los siguientes criterios de actuación de todos los tribunales:

Según el apartado sexto de la Resolución del 14 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se establece como fecha de inicio de la fase de oposición el 22 de junio de 2024.

La fase de oposición se desarrollará de acuerdo con lo establecido en el apartado Decimoquinto de la ORDEN EDU/1406/2023, de 4 de diciembre.

CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y NORMAS PARA LOS TURNOS 1 Y 2

HORARIO del sábado 22 de junio de 2024:

8:30 h. Llamamiento. Entrega de 2 copias de la Programación Didáctica (**se recomienda imprimirlas a dos caras**). Segunda parte de la PRIMERA PRUEBA: desarrollo de un tema. Duración: 2 horas.

11:45 h. Llamamiento. Primera parte de la PRIMERA PRUEBA: prueba práctica. Duración: 2 horas.

16:00 h. Llamamiento. Primera parte de la PRIMERA PRUEBA: prueba práctica (continuación). Duración: 3 horas y media.

Todas las pruebas se realizarán en el IES “Jorge Manrique” de Palencia.

NORMAS GENERALES

Se debe utilizar para escribir los textos, con carácter general: o bolígrafo de tinta azul o bolígrafo de tinta negra. Es aconsejable llevar bolígrafos de repuesto. No está permitido el uso de bolígrafos de tinta borrrable ni cintas o líquidos correctores.

Los folios serán facilitados por el tribunal. Los opositores deberán entregar todas las hojas y serán introducidas en un sobre que se les entregará por el tribunal y en el que el aspirante escribirá su nombre y apellidos, con letra clara.

Las correcciones en los textos se realizarán mediante una línea horizontal en la palabra y/o párrafo que se pretenda modificar; y se pondrá entre paréntesis.

Los aspirantes podrán llevar agua para beber, en envase de plástico transparente y sin etiqueta.

Las personas aspirantes con el pelo largo deberán llevarlo recogido, dejando siempre los pabellones auditivos a la vista.

No está permitido usar teléfonos móviles, ningún medio con tecnología inalámbrica por Wifi, bluetooth, relojes con tecnología smartwatch o similar y/o cualquier otro dispositivo que permita la conexión a la red, almacenar datos e información.

Aquellos aspirantes que precisen utilizar un audífono o cualquier otro dispositivo deberán presentar el certificado médico correspondiente.

Los opositores deben acceder a la realización de las pruebas con el material necesario. Se indicará a los aspirantes que pongan sobre la mesa de trabajo exclusivamente:

1. Los materiales necesarios para cada prueba.
2. DNI, pasaporte, permiso de conducción o documentos análogos en el caso de aspirantes de nacionalidad distinta a la española. Además, deberá mostrarse al tribunal siempre que le sea requerido.

Los dispositivos móviles nunca estarán a la vista, debiendo permanecer guardados, apagados y con las alarmas desactivadas.

El tribunal no asume ninguna responsabilidad por cualquier objeto que se pueda extraviar.

Las gafas u otros complementos pueden ser requeridos para su examen.

Cualquier comportamiento que pudiera interpretarse como una actuación de tipo fraudulento durante la realización de los ejercicios, así como aquellos actos que vulneren las bases de la convocatoria y/o las presentes instrucciones supondrá la exclusión del aspirante del procedimiento selectivo.

Solo se permitirá el acceso al centro a los aspirantes y personal implicado en el desarrollo del procedimiento selectivo, no permitiéndose el acceso a acompañantes (a excepción de casos particulares debidamente informados y justificados previamente).

No se podrá salir del aula en los primeros 30 minutos del examen. A partir de ese momento y para poder abandonar el aula, debe entregarse el examen.

Todo aspirante está obligado a entregar su examen dentro del sobre que proporcionará el tribunal, antes de abandonar el aula.

Detalle del horario, materiales necesarios y otras cuestiones de la PRIMERA PRUEBA de la fase de Oposición.
--

PRIMERA PRUEBA: 22 DE JUNIO DE 2024

Lugar: IES “Jorge Manrique” de Palencia.

- **8:30 h. Llamamiento.** El aspirante entregará al tribunal dos copias de su Programación didáctica. **Se recomienda imprimirlas a dos caras.** Segunda parte de la PRIMERA PRUEBA: **desarrollo de un tema.** Duración 2 horas.

Material permitido:

- Bolígrafo azul o negro (se recomienda tener más de uno).

Se aconseja que el aspirante numere los folios en el margen superior, indicando el número de página y el total de ellas. 1 de 5, 2 de 5... y así sucesivamente. Los opositores deberán entregar todos los folios utilizados y serán introducidos en un sobre que se les entregará por el tribunal y en el que el aspirante escribirá su nombre y apellidos, con letra clara. También se entregarán los folios en sucio, advirtiéndolo en ellos claramente la palabra “sucio” al inicio o con una raya diagonal de extremo a extremo de la hoja. Y se entregarán los folios no empleados.

- **11:45 h. Llamamiento.** Primera parte de la PRIMERA PRUEBA: prueba práctica. Duración: 2 horas.

Material permitido:

-3 láminas de papel formato A3 y materiales para técnicas secas de Dibujo y Pintura que no precisen fijación; y rotuladores de colores, bolígrafos, regla graduada, escuadra, cartabón y compás. No se podrá utilizar fijador, lacas ni espray.

- **16:00 h. Llamamiento:** Primera parte de la PRIMERA PRUEBA: prueba práctica (continuación). Duración: 3 horas y media.

Material permitido:

-3 láminas formato A3, regla graduada, escuadra y cartabón, compás, calibre, lápices de grafito o portaminas, goma de borrar y sacapuntas, paralex y tableros, transportador de ángulos, plantillas de curvas y calculadora no programable.

Una vez finalizadas todas las partes de esta PRIMERA PRUEBA, se convocará a los aspirantes para la lectura tanto de la primera parte (prueba práctica) como de la segunda parte (desarrollo de un tema) de dicha prueba.

SEGUNDA PRUEBA (prueba de aptitud pedagógica)

Una vez finalizadas las lecturas y en el plazo que se estipule, se convocará para la “SEGUNDA PRUEBA: prueba de aptitud pedagógica”, a los aspirantes que hayan superado la PRIMERA PRUEBA.